|  |
| --- |
| **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN PENSAMIENTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **CÓDIGO** | **HORAS** | **INFORMACIÓN PARA RECONOCERLAS** |
| **FORMATIVA BÁSICA ANUAL (FBA)** | **50179** | 15 | Los/las doctorandos/as deberán acreditar anualmente haber realizado una **exposición** que resuma el trabajo realizado hasta la fecha o que desarrolle un aspecto concreto de su investigación ante un foro académico o científico en el que participará como mínimo un profesor del claustro del programa de doctorado.  Se reconocerán diversos tipos de actividades siempre que satisfagan las condiciones señaladas. Se proponen las siguientes: • Exposición acreditada de su investigación en el **Seminario de Postgrado del Máster de Pensamiento Filosófico Contemporáneo.** • Exposición acreditada de su investigación en el contexto de las **clases de una asignatura del Máster de Pensamiento Filosófico Contemporáneo.** • Presentación de una **comunicación** acreditada relativa a la investigación de la tesis en un congreso.  El máximo de horas en concreto de FBA que los doctorandos/as podrán completar en un curso no superará las 10 horas. En casos excepcionales y debidamente justificados se puede reconocer su totalidad. |
| **PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES (C)** | **50181** | 15 | Deberán acreditar la participación en al menos **dos congresos nacionales o internacionales** vinculados con su objeto de investigación. |
| **SEMINARIOS DE INVESTIGACIÓN (SI)** | **50182** | 15 | Deberán acreditar la participación en las reuniones, seminarios y jornadas que constituyen la actividad ordinaria del **Proyecto o Grupo de Investigación** en el que se incluye el trabajo de investigación de los/las doctorando/as.   Se reconocerá 5 horas para participar activamente en el menos 3 sesiones del **Seminario de Postgrado del Master de Pensamiento Filosófico Contemporáneo** durante un curso académico o en **otros seminarios de investigación** organizados por el profesorado del claustro u organizados en otros centros de investigación cuando la Comisión Académica del doctorado considere que se desarrollan en condiciones comparables a las de los seminarios mencionados. La asistencia a todas (o casi todas) las sesiones de un seminario de investigación semestral o anual podrá ser reconocida con 10 horas y la coordinación del Seminario de Postgrado del Máster de Pensamiento Filosófico Contemporáneo tendrá un reconocimiento de 5 horas.   El máximo de horas en concreto de Seminarios de Investigación que los doctorandos/as podrán completar en un curso no superará las 10 horas. En casos excepcionales y debidamente justificados se puede reconocer su totalidad. |
| **ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO (E)** | **50183** | 120 | Deberán acreditar estancias en el extranjero como mínimo de **tres meses de duración en una Universidad o Centro de Investigación extranjero**. Esta actividad se realizará preferentemente en el último año.  La Comisión Académica del Doctorado adopta dos resoluciones al respecto: a) En el caso de alumnos matriculados en régimen de cotutela en nuestro programa de doctorado y en un programa perteneciente a otra universidad o centro de investigación, el trabajo realizado por el doctorando en el segundo centro de investigación no servirá en ningún caso para cumplir el requisito de estancia en el extranjero. Las estancias se realizarán en centros diferentes de aquellos en los que se encuentran matriculados oficialmente los alumnos. b) La Comisión Académica del Doctorado sólo reconocerá como estancias en el extranjero actividades relacionadas con la investigación y supervisadas por un profesor que se responsabilice del trabajo del doctorando en el centro de acogida. Este requisito no será, por tanto, satisfecho justificando el desarrollo de actividades docentes en un centro extranjero con el que se mantiene un vínculo laboral o de otro tipo.  Cualquier excepción a estas directrices, debidamente justificada, será examinada por la Comisión Académica de Doctorado y consultada en la Escuela Doctoral. |